

Guayaquil, Marzo de 1.989

Señores
ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA
FRABOR S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

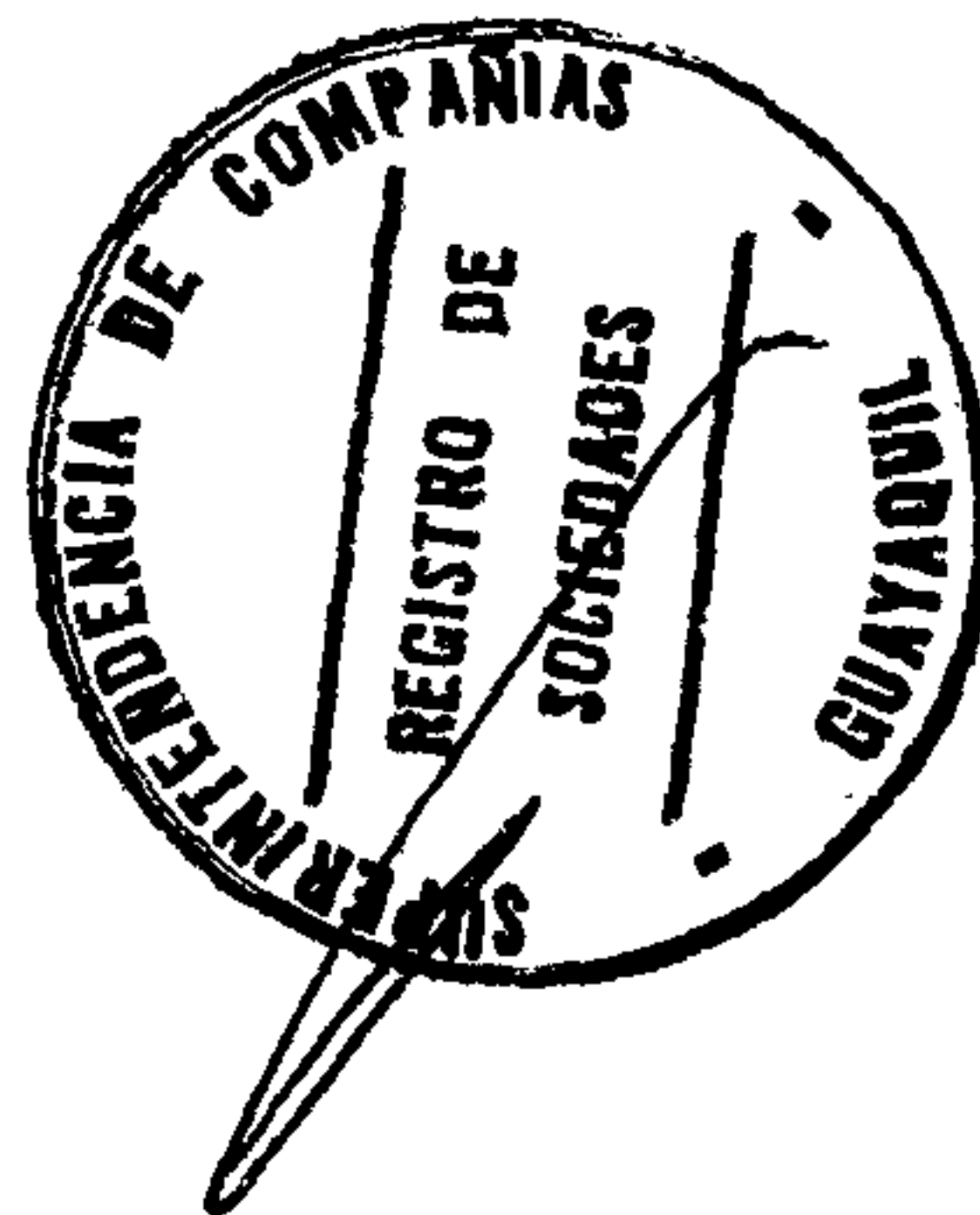
En cumplimiento a disposiciones legales y estatutarios he examinado el Balance General. El examen se efectuó con las normas de auditoría generalmente aceptadas y en consecuencia incluyen las pruebas de los Registros de Contabilidad y otros procedimientos de auditoría que considere necesario en las circunstancias.

Por lo expuesto anteriormente, los estatutos financieros presentan razonablemente la situación financiera de la compañía a Diciembre 31 de 1.988 de conformidad con principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,

Mariana de Morales

Ing. Mariana Morán de Morales
COMISARIA



17 MAR. 1989